



**electroperu**  
la energía de los peruanos

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0112 - 2017-G

San Juan de Miraflores, 09 OCT. 2017

Visto el MEMORANDO N°00276-2017-AL de fecha 2017-10-06, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00269-2017-P y MEMORANDO N° 00274-2017-P solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

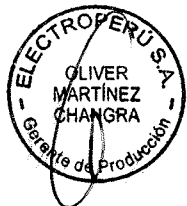
Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2017, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00269-2017-P y MEMORANDO N° 00274-2017-P;


Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

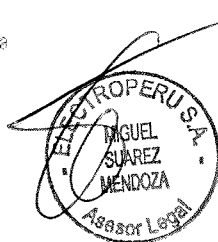
### RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



  
Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General  
ELECTROPERU S.A.





**electroperu**  
in energía de los peruanos

Resolución **0112** -2017-G

Anexo N° 01  
**INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017	AFECTACION AÑO 2018			
CP	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS PARA LAS TURBINAS DE LA C.H. RESTITUCIÓN	SERVICIOS	US\$	216 180,07	OCTUBRE	411111	40003	US\$	183 186,50	109 911,90	73 274,60	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° 158771, DONDE EL ESPECIALISTA PARTICIPARA EN LAS PRUEBAS EN FABRICA DE CUATRO (4) RODETES PELTON, DURANTE LAS PRUEBAS DE POTENCIA Y EFICIENCIA EN LA C.H. RESTITUCIÓN Y VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS DIFERENTES COMPONENTES MECANICOS (PRESUPUESTO N° 037-2017).	MEMORANDO N° 00269-2017-P	P
AS	SUMINISTRO INSTALADO DE DOS (2) RELES MULTIFUNCIONALES (DIFERENCIALES-87G) PARA LOS GENERADORES PRINCIPALES DE LA UNIDAD DE GENERACION TERMICA TUMBES	BIENES	US\$	23 846,00	OCTUBRE	651111	21111	US\$	20 208,47	20 208,47		LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS REPUESTOS PARA LOS GENERADORES PRINCIPALES DE LA UNIDAD DE GENERACION TERMICA TUMBES (PRESUPUESTO N° 038-2017).	MEMORANDO N° 00274-2017-P	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CB: CONTRATACION DIRECTA, SC: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIDAD, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

